

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Formación Básica Transversal	Alimentación, Nutrición, Dietética y Farmacología	2º	1º	6	Formación Básica
PROFESORES			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS		
<ul style="list-style-type: none"> • Silvia San Román Mata: Coordinadora de la asignatura • Elisabet Fernández Gómez • Profesor por determinar 			Dpto. Enfermería, Facultad de Ciencias de la Salud de Melilla. c/Santander 1. 52071 Melilla		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS		
			Consultar web oficial y directorio UGR. Acordar cita por e-mail: silviasanroman@ugr.es elisabetfdez@ugr.es		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Enfermería					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
Nutrición y Dietética. Valoración del estado nutricional de las personas. Dietoterapia. Intervención de Enfermería en el tratamiento dietético de diversas alteraciones de la salud.					
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS					

Competencias básicas transversales y genéricas:

1.1. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

1.2. 1.4. Resolución de problemas.

1.5. Capacidad de aprender

1.7. Toma de decisiones.

1.12. Planificación y gestión del tiempo.

1.13. Capacidad de gestión de la información

Competencias específica

2.2. Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería.

2.5. Conocer y valorar las necesidades nutricionales de las personas sanas y con problemas de salud largo del ciclo vital, para promover y reforzar pautas de conducta alimentaria saludable. Identificar los nutrientes y los alimentos en que se encuentran. Identificar los problemas nutricionales de mayor prevalencia y seleccionar las recomendaciones dietéticas adecuadas

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- El estudiante adquirirá nociones básicas sobre alimentos, nutrientes y necesidades de energía en distintas etapas de la vida.
 - El estudiante demostrará conocimientos básicos sobre la prevención y tratamiento dietético en las patologías de mayor prevalencia.
- El estudiante obtendrá conocimientos y habilidades para actuar en los distintos niveles de la sanidad, en la promoción de la salud, prevención de determinadas patologías e identificación de problemas derivados de una mal nutrición.
 - El estudiante demostrará las habilidades y destrezas necesarias para transmitir y adaptar estos conocimientos al nivel sociocultural de la / las personas a las que va dirigido..



TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO

PARTE I: Introducción a la nutrición

Tema 1. Alimentación y nutrición.

Tema 2. Carbohidratos.

Tema 3. Proteínas.

Tema 4. Grasas.

Tema 5. Vitaminas y minerales.

Tema 6. Líquidos PARTE II: Nutrición clínica

Tema 7. Alimentación del paciente.

Tema 8. Obesidad y desórdenes alimentarios.

Tema 9. Enfermedades Gastrointestinales.

Tema 10. Enfermedades Cardiovasculares.

Tema 11. Enfermedades Renales.

Tema 12. Enfermedades Neurológicas.

Tema 13. Diabetes

Tema 14. Nutrición en situaciones especiales: Inmunodeficiencias, Cáncer, Quemados, y paciente traumatológico.

TEMARIO PRÁCTICO:

PRÁCTICAS

Práctica 1. Valoración nutricional: parámetros antropométricos, bioquímicos e inmunológicos.

Práctica 2. Manejo de registros de valoración nutricional.



Práctica 3. Cálculo de una dieta equilibrada: estimación de necesidades energéticas, distribución de principios inmediatos y manejo de tablas de composición de alimentos.

SEMINARIOS

Seminario 1: Técnicas culinarias y etiquetado Nutricional Seminario

2: Nutrición enteral y parenteral.

CASOS PRÁCTICOS

Estudio, presentación y debate de 4 casos prácticos:

- Análisis de datos de la valoración del paciente
- Elaboración de un Plan de Cuidados (Clasificación NANDA-I, NOC y NIC)

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Martyn K. Nutrition made incredibly easy. Lippincott Williams & Wilkins. 2ª Edición.
- Brown Judith E. Nutrición en las diferentes etapas de la vida.
 - Gil Hernández, A. Tratado de nutrición. Tomo I: Bases Fisiológicas y Bioquímicas de la Nutrición Tomo II: Composición y calidad nutritiva de los alimentos, Tomo III: Nutrición humana en el estado de salud, Tomo IV: Nutrición clínica.
- Mataix Verdú J. Nutrición para educadores. TABLAS DE COMPOSICIÓN DE ALIMENTOS: • Moreiras O. Tablas de composición de alimentos. 18ª Edición. Pirámide. 2016.
- Zurita-Ortega, F., San Román-Mata, S., Chacón-Cuberos, R., Castro-Sánchez, M., y Muros, J.J. (2018). Adherence to the Mediterranean Diet Is Associated with Physical Activity, Self-Concept and Sociodemographic Factors in University Students. *Nutriens*, 10, 1-11.
- San Román-Mata, S., Zurita-Ortega, F., Martínez-Martínez, A., Padial-Ruz, R., Chacón-Cuberos, R., y Linares-Manrique, M. (2018). Adherencia a la dieta mediterránea en estudiantes universitarios del sur de España según factores sociales, académicos y religiosos. *Revista Española de Nutrición Humana y Dietética*, 22(2), 1-9.



ENLACES RECOMENDADOS

Sociedad Española de Nutrición Comunitaria. <http://www.nutricioncomunitaria.org/es/>
Asociación de Enfermeras de Nutrición y Dietética. <http://www.adenyd.es>
Diabetes a la carta <http://www.diabetesalacarta.org/> Sociedad Española para el Estudio de la Obesidad www.seedo.es
Asociación para la promoción del consumo de frutas y hortalizas <http://www.5aldia.com/> Base de datos Española de Composición de Alimentos <http://www.bedca.net>
Fundación Española del Corazón <http://www.fundaciondelcorazon.com/> Plan cuídate + <http://www.plancuidatemas.aesan.msssi.gob.es/>

METODOLOGÍA DOCENTE

1. Actividades presenciales en grupos grandes:

- Clases teóricas: 35 horas presenciales.

Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos en el temario, con el objeto de transmitir los contenidos de la materia, intentando motivar al alumnado a la reflexión y la crítica, así como facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos tratados.

- Tutorías académicas y evaluación: 5 horas presenciales.

Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio. Los seminarios se plantean para que el alumno desarrolle las competencias conceptuales e instrumentales de la materia impartida.

2. Actividades presenciales en grupos pequeños de carácter práctico/aplicado:

- Prácticas: 15 horas presenciales.

Modalidad organizativa enfocada hacia la adquisición y aplicación específica de habilidades instrumentales sobre una determinada temática. El propósito es que el alumno adquiera las competencias procedimentales de la materia.

- Seminarios: 5 horas presenciales.

Forma de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el estudiante y el profesor, El propósito es orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado, profundizar en distintos aspectos de la materia y orientar la formación académica-integral del estudiante.



3. Actividades no presenciales:

- Estudio y trabajo autónomo y del grupo: 90 horas no presenciales.

1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor/a a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia.

2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia.

3) Realización de trabajos individuales para los seminarios y del trabajo monográfico. Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

La evaluación final de la asignatura se obtiene por la suma de las calificaciones ponderadas de los puntos desarrollados a continuación.

EVALUACIÓN CONTÍNUA

EVALUACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS.

60% de la calificación total de la evaluación, distribuidos en los siguientes porcentajes: un 50% correspondiente al examen, un 5% a la asistencia y participación y un 5% la entrega de trabajos.

Criterios y aspectos a evaluar:

1. **Teoría**

- Criterios y aspectos a evaluar:

Nivel de adquisición y dominio de los conceptos básicos de la materia.

- Procedimiento de evaluación:

Asistencia a clases teóricas: se valorará proporcionalmente al número de veces que el alumno figure en los sistemas de control de asistencia que se realizarán diariamente. Porcentaje sobre la calificación global de la asignatura: 5%

Resolución de actividades: el profesorado de la asignatura planteará diferentes tipos de actividades relacionadas con el temario teórico (resolución de problemas, entrega de informes, etc.) que el estudiante deberá presentar en los plazos



establecidos a través de la plataforma de apoyo a la docencia PRADO 2. Porcentaje sobre la calificación global de la asignatura: 5%

Examen de conocimientos: prueba objetiva de preguntas tipo test de respuesta múltiple y/o cortas.

La calificación de la prueba tipo test se calculará según la siguiente fórmula:

1º) Puntuación del test (P)= aciertos – (errores/n-1) (n: nº de opciones por pregunta)

2º) Calificación del test (C)= P x 5/N (P: puntuación máxima a obtener en esta prueba; N: nº de preguntas)

Porcentaje sobre la calificación global de la asignatura: 50%

2. EVALUACIÓN DE HABILIDADES Y DESTREZAS PRÁCTICAS Y SEMINARIOS.

40 % de la calificación total de la evaluación distribuidos en los siguientes porcentajes: un 15% correspondiente a la prueba objetiva y un 25% a la resolución de casos prácticos

Criterios y aspectos a evaluar:

- Capacidad demostrada para la realización de las técnicas y procedimientos propios de la materia, poniendo de manifiesto el conocimiento de las habilidades y destrezas inherentes a la misma.
- Nivel de adecuación, riqueza y rigor en los procesos de trabajo individual.
- Capacidad de relación, reflexión y crítica en las diferentes actividades.
- Asistencia obligatoria.

Procedimiento de evaluación:

1. Asistencia a las prácticas y seminarios (La asistencia será obligatoria. Solo se admitirá una falta, siempre que sea por razones justificadas). En casos excepcionales (enfermedad grave o accidente) se buscará conjuntamente la solución más adecuada.

2. Examen de conocimientos basado en una prueba objetiva de 10 preguntas de respuesta múltiple con cuatro opciones posibles. Esta prueba se realizará el mismo día del examen de teoría. Cada respuesta acertada se puntuará con un punto.

Porcentaje sobre la calificación global de la asignatura: 15%

3. Casos prácticos

- Criterios y aspectos a evaluar:

Capacidad demostrada de análisis, síntesis e interpretación del material básico proporcionado para cada uno de los



casos

Capacidad para la presentación y discusión del material de base.

Capacidad de relación, reflexión y crítica en las diferentes actividades.

• Procedimiento de evaluación:

Análisis de un caso práctico, elaboración de un plan de cuidados escrito y exposición oral del mismo. Se realizará en grupos de 3-4 alumnos, en función del número de estudiantes en el grupo pequeño.

• Porcentaje sobre la calificación global de la asignatura: 25%

Condiciones para la evaluación global continua

1. La calificación global es el resultado de sumar los puntos obtenidos en cada una de las partes de la evaluación. Para ello será necesario haber obtenido al menos la mitad de los puntos en cada una de las partes.

2. Cada parte de la evaluación que haya sido superada (haber obtenido al menos la mitad de los puntos) en la primera (enero) y/o segunda (junio/julio) convocatoria, conservará este carácter durante el siguiente curso académico (enero y junio/julio).

3. Las fechas pactadas entre los profesores y los alumnos a lo largo del curso, para la entrega de trabajos o la realización de alguna actividad docente, son obligatorias para todos.

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. Siendo requisito indispensable obtener un aprobado en el examen de conocimientos teóricos y en la evaluación de las destrezas prácticas por separado, ya que si una de las dos partes no es aprobada por el alumno no se hará la media.

Las pruebas de evaluación se adaptarán a las necesidades del estudiando con discapacidad y otras NEAE, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad



DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante deberá solicitarlo a la dirección del Departamento de Enfermería en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Deberá ser aceptada de forma expresa por la dirección del Departamento, por lo que contará con 10 días para que se le comunique y por escrito.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Se realizará en un solo acto académico que constará de:

a) Examen de conocimientos sobre el temario teórico de la asignatura basado en una prueba objetiva de preguntas de respuesta múltiple y/o cortas.

La calificación de la prueba tipo test, se calculará según la siguiente fórmula:

1º) Puntuación del test (P)= aciertos – (errores/n-1) (n: nº de opciones por pregunta)

2º) Calificación del test (C)= P x 5 N (P: puntuación máxima a obtener en esta prueba; N: nº de preguntas)

b) Resolución de actividades: el profesorado de la asignatura planteará diferentes tipos de actividades relacionadas con el temario teórico (resolución de problemas, entrega de informes, etc.) que el estudiante deberá presentar el día del examen a través de la plataforma de apoyo a la docencia PRADO 2. Porcentaje sobre la calificación global de la asignatura: 10%

c) Examen de conocimientos sobre el temario práctico de la asignatura basado en una prueba objetiva de 10 preguntas de respuesta múltiple con cuatro opciones posibles. Cada respuesta acertada se puntuará con un punto

d) Resolución de un caso práctico (valoración nutricional y elaboración de un plan de cuidados: Diagnósticos de Enfermería, Resultados e Intervenciones). El material necesario para la elaboración del plan de cuidados será facilitado por las profesoras el día del examen.

2.- El valor en la nota final de cada parte será:

a) Examen de conocimientos sobre el temario teórico: 50%

b) Entrega de actividades: 10%

c) Examen de conocimientos sobre el temario práctico: 15%

d) Resolución de un caso práctico: 25%

3.- La calificación global será el resultado de sumar los puntos obtenidos en cada una de las partes de la evaluación. Para ello será necesario haber obtenido al menos la mitad de los puntos en cada una de las partes.

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el



Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. Siendo requisito indispensable obtener un aprobado en el examen de conocimientos teóricos y en la evaluación de las destrezas prácticas por separado, ya que si una de las partes no es aprobada por el alumno no se hará la media.

Las pruebas de evaluación se adaptarán a las necesidades del estudiando con discapacidad y otras NEAE, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad.

EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS

1.-Podrán solicitar evaluación por incidencias, los estudiantes que no puedan concurrir a las pruebas finales de evaluación o a las programadas en la Guía Docente con fecha oficial, por alguna de las circunstancias recogidas en el artículo 15 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada.

2.- El profesor coordinador de la asignatura, de acuerdo con los profesores de la misma en su caso, propondrá una fecha alternativa para desarrollar las pruebas afectadas, de acuerdo con el alumno o los alumnos implicados.

Para cualquier situación relacionada con la evaluación y la calificación de los estudiantes, en todo momento se aplicará la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (Aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013).

INFORMACIÓN ADICIONAL

Se utilizarán plataformas web de apoyo a la docencia (PRADO)

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<p>Consultar web oficial y directorio UGR. Acordar cita por e-mail: silviasanroman@ugr.es elisabetfdez@ugr.es Profesor por determinar</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Dpto. Enfermería, Facultad de Ciencias de la Salud de Melilla ● Plataforma Prado 2. ● Google Drive aplicación Meet, Skype



MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

1- Actividades en grupos grandes: 35 horas presenciales y no presenciales.

- **Clases teóricas: 35 horas**

Grupo presencial: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos en el temario, con el objeto de transmitir los contenidos de la materia, intentando motivar al alumnado a la reflexión y la crítica, así como facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos tratados.

Grupo no presencial: Presentación a través de google Drive aplicación Meet, Zoom, Skype de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos en el temario, con el objeto de transmitir los contenidos de la materia, intentando motivar al alumnado a la reflexión y la crítica, así como facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos tratados.

- **Tutorías académicas y evaluación: 5 horas**

Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio.

Herramientas telemáticas: Presentación a través de google aplicación Meet, Zoom, Skype, foros Plataforma Prado...

2- Actividades presenciales en grupos pequeños de carácter práctico/aplicado. Se realizará de forma presencial al ser grupos pequeños de alumnos.

- **Prácticas: 15 horas presenciales.**

Modalidad organizativa enfocada hacia la adquisición y aplicación específica de habilidades instrumentales sobre una determinada temática. El propósito es que el alumno adquiera las competencias procedimentales de la materia.

- **Seminarios: 5 horas presenciales.**

Forma de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el estudiante y el profesor, El propósito es orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado, profundizar en distintos aspectos de la materia y orientar la formación académica-integral del estudiante.

3- Actividades no presenciales:

- **Estudio y trabajo autónomo y del grupo: 90 horas no presenciales.**



Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual o de forma grupal se profundiza en aspectos concretos de la materia, posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Estudio individualizado de los contenidos de la materia.

Favorecer la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.

Estudio individualizado de los contenidos de la materia. Actividades evaluativas (informes, trabajos, exámenes) con el propósito de favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

EVALUACIÓN GRUPO PRESENCIAL.

Los instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final son los recogidos, en líneas anteriores, para la docencia presencial.

EVALUACIÓN GRUPO NO PRESENCIAL.

Los criterios y porcentajes sobre la calificación final son los mismos que los del grupo presencial.

EVALUACIÓN CONOCIMIENTOS TEÓRICOS

60% de la calificación total de la evaluación, distribuidos en los siguientes porcentajes: un 50% correspondiente al examen, un 5% a la asistencia y participación y un 5% la entrega de trabajos.

Procedimiento de evaluación:

Asistencia a clases teóricas: se valorará proporcionalmente al número de veces que el alumno figure en los sistemas de control de asistencia telemática que se realizarán diariamente.

Porcentaje sobre la calificación global de la asignatura: 5%

Resolución de actividades: el profesorado de la asignatura planteará diferentes tipos de actividades relacionadas con el temario teórico (resolución de problemas, entrega de informes, etc.) que el estudiante deberá presentar en los plazos establecidos a través de la plataforma de apoyo a la docencia PRADO 2.



Porcentaje sobre la calificación global de la asignatura: 5%

Examen de conocimientos: prueba objetiva de preguntas de respuesta múltiple y/o cortas

La calificación de esta prueba se calculará según la siguiente fórmula:

1º) Puntuación del test (P)= aciertos – (errores/n-1) (n: nº de opciones por pregunta)

2º) Calificación del test (C)= P x 5/N (P: puntuación máxima a obtener en esta prueba; N: nº de preguntas)

Porcentaje sobre la calificación global de la asignatura: 50%. La prueba se realizará de forma presencial siempre que se cumpla el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias y siguiendo las directrices del centro; en caso de no cumplirse se realizará el examen a través de la plataforma Prado

EVALUACIÓN DE HABILIDADES Y DESTREZAS PRÁCTICAS Y SEMINARIOS

Los instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final son los recogidos, en líneas anteriores, para la docencia presencial al tratarse de grupos pequeños de alumnos.

Procedimiento de evaluación:

1. Asistencia a las prácticas y seminarios (La asistencia será obligatoria. Solo se admitirá una falta, siempre que sea por razones justificadas). En casos excepcionales (enfermedad grave o accidente) se buscará conjuntamente la solución más adecuada.

2. Examen de conocimientos basado en una prueba objetiva de 10 preguntas de respuesta múltiple con cuatro opciones posibles. Esta prueba se realizará el mismo día del examen de teoría. Cada respuesta acertada se puntuará con un punto.

Porcentaje sobre la calificación global de la asignatura: 15%. La prueba se realizará de forma presencial siempre que se cumpla el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias y siguiendo las directrices del centro; en caso de no cumplirse se realizará el examen a través de la plataforma Prado

3. Casos prácticos

- Criterios y aspectos a evaluar:

Capacidad demostrada de análisis, síntesis e interpretación del material básico proporcionado para cada uno de los casos



Capacidad para la presentación y discusión del material de base.

Capacidad de relación, reflexión y crítica en las diferentes actividades.

• Procedimiento de evaluación:

Análisis de un caso práctico, elaboración de un plan de cuidados escrito y exposición oral del mismo. Se realizará en grupos de 3-4 alumnos, en función del número de estudiantes en el grupo pequeño.

• Porcentaje sobre la calificación global de la asignatura: 25%

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. Siendo requisito indispensable obtener un aprobado en el examen de conocimientos teóricos y en la evaluación de las destrezas prácticas por separado, ya que si una de las dos partes no es aprobada por el alumno no se hará la media.

Las pruebas de evaluación se adaptarán a las necesidades del estudiando con discapacidad y otras NEAE, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad

Convocatoria Extraordinaria

1. EVALUACIÓN

1.1.- EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS TEÓRICOS:

Los criterios y porcentajes sobre la calificación final son los mismos que los de la convocatoria ordinaria.

Procedimiento de evaluación:

- Prueba evaluativa mediante examen teórico tipo test de respuesta múltiple y/o cortas, sobre los contenidos del programa (50% de la nota teórica). La calificación de la prueba tipo test, se calculará según la siguiente fórmula:

1º) Puntuación del test (P)= aciertos – (errores/n-1) (n: nº de opciones por pregunta)

2º) Calificación del test (C)= P x 5/N (P: puntuación máxima a obtener en esta prueba; N: nº de preguntas)

Procedimiento: se realizará de forma presencial siempre que se cumpla el nivel de ocupación del espacio autorizado por



las autoridades sanitarias y siguiendo las directrices del centro; en caso de no cumplirse se realizará el examen a través de la plataforma Prado.

- Entrega de trabajos de clase (5% de la nota teórica)
- Asistencia (5% de la nota teórica)

2.2 - EVALUACIÓN DE HABILIDADES Y DESTREZAS PRÁCTICAS Y SEMINARIOS:

Los criterios y porcentajes sobre la calificación final son los mismos que los de la convocatoria ordinaria.

Procedimiento de evaluación:

1. Asistencia a las prácticas y seminarios (La asistencia será obligatoria. Solo se admitirá una falta, siempre que sea por razones justificadas). En casos excepcionales (enfermedad grave o accidente) se buscará conjuntamente la solución más adecuada.

2. Examen de conocimientos basado en una prueba objetiva de 10 preguntas de respuesta múltiple con cuatro opciones posibles. Esta prueba se realizará el mismo día del examen de teoría. Cada respuesta acertada se puntuará con un punto. La prueba se realizará de forma presencial siempre que se cumpla el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias y siguiendo las directrices del centro; en caso de no cumplirse se realizará el examen a través de la plataforma Prado

- Porcentaje sobre la calificación global de la asignatura: 15%

3. Casos prácticos

- Criterios y aspectos a evaluar:

Capacidad demostrada de análisis, síntesis e interpretación del material básico proporcionado para cada uno de los casos

Capacidad para la presentación y discusión del material de base.

Capacidad de relación, reflexión y crítica en las diferentes actividades.

- Procedimiento de evaluación:



Análisis de un caso práctico, elaboración de un plan de cuidados escrito y exposición oral del mismo. Se realizará en grupos de 3-4 alumnos, en función del número de estudiantes en el grupo pequeño.

- Porcentaje sobre la calificación global de la asignatura: 25%

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. Siendo requisito indispensable obtener un aprobado en el examen de conocimientos teóricos y en la evaluación de las destrezas prácticas por separado, ya que si una de las dos partes no es aprobada por el alumno no se hará la media.

Las pruebas de evaluación se adaptarán a las necesidades del estudiando con discapacidad y otras NEAE, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad

Evaluación Única Final

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento.

EVALUACIÓN

EVALUACIÓN CONOCIMIENTOS TEÓRICOS:

Se llevará de forma presencial siempre que se cumpla el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias y los criterios del centro; en caso de no cumplirse se realizará el examen a través de la plataforma Prado.

Se realizará en un solo acto académico que constará de:

a) Examen de conocimientos sobre el temario teórico de la asignatura basado en una prueba objetiva tipo test de preguntas de respuesta múltiple y/o cortas. La calificación de la prueba tipo test se calculará según la siguiente fórmula:

1º) Puntuación del test (P)= aciertos – (errores/n-1) (n: nº de opciones por pregunta)

2º) Calificación del test (C)= P x 5/N (P: puntuación máxima a obtener en esta prueba; N: nº de preguntas)

b) Resolución de actividades: el profesorado de la asignatura planteará diferentes tipos de actividades relacionadas con el temario teórico (resolución de problemas, entrega de informes, etc.) que el estudiante deberá presentar el día del examen a través de la plataforma de apoyo a la docencia PRADO 2. Porcentaje sobre la calificación global de la asignatura: 10%

c) Examen de conocimientos sobre el temario práctico de la asignatura basado en una prueba objetiva de 10 preguntas de



respuesta múltiple con cuatro opciones posibles. Cada respuesta acertada se puntuará con un punto

d) Resolución de un caso práctico (valoración nutricional y elaboración de un plan de cuidados: Diagnósticos de Enfermería, Resultados e Intervenciones). El material necesario para la elaboración del plan de cuidados será facilitado por las profesoras el día del examen.

2.- El valor en la nota final de cada parte será:

a) Examen de conocimientos sobre el temario teórico: 50%

b) Entrega de actividades: 10%

c) Examen de conocimientos sobre el temario práctico: 15%

d) Resolución de un caso práctico: 25%

3.- La calificación global será el resultado de sumar los puntos obtenidos en cada una de las partes de la evaluación. Para ello será necesario haber obtenido al menos la mitad de los puntos en cada una de las partes.

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. Siendo requisito indispensable obtener un aprobado en el examen de conocimientos teóricos y en la evaluación de las destrezas prácticas por separado, ya que si una de las dos partes no es aprobada por el alumno no se hará la media.

Las pruebas de evaluación se adaptarán a las necesidades del estudiando con discapacidad y otras NEAE, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

Silvia San Román Mata (coordinadora)
silviasanroman@ugr.es

Elisabet Fernández Gómez
elisabetfdez@ugr.es

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

- Plataforma Prado 2.
- Google aplicación Meet



Profesor por determinar	
-------------------------	--

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

1. Actividades en grupos grandes: 35 horas no presenciales.

- **Clases teóricas: 35 horas**

Presentación a través de google Drive aplicación Meet, Zoom, Skype de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos en el temario, con el objeto de transmitir los contenidos de la materia, intentando motivar al alumnado a la reflexión y la crítica, así como facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos tratados. Conexión VPN para acceso a recursos de biblioteca .

- **Tutorías académicas:: 5 horas de forma no presencial**

Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza-aprendizaje para profundizar y orientar a los alumnos en el trabajo autónomo y grupal , así como profundizar en temáticas relacionadas con la materia.. Herramientas telemáticas: foros plataforma Prado, google Drive aplicación Meet, Zoom, Skype

2. Actividades no presenciales en grupos pequeños de carácter práctico/aplicado

- **Prácticas: 15 horas no presenciales.**

Modalidad organizativa enfocada hacia la adquisición y aplicación específica de habilidades instrumentales sobre una determinada temática. El propósito es que el alumno adquiera las competencias procedimentales de la materia.

- **Seminarios: 5 horas no presenciales.**

Forma de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el estudiante y el profesor, El propósito es orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado, profundizar en distintos aspectos de la materia y orientar la formación académica-integral del estudiante.

- **Herramientas telemáticas:** Google aplicación Meet, Zoom videos, role-playing, , búsqueda , revisión y lectura de publicaciones, Conexión VPN para acceso a recursos de biblioteca ...

3.Actividades no presenciales:



- **Estudio y trabajo autónomo: 90 horas no presenciales.**

Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual o de forma grupal se profundiza en aspectos concretos de la materia, posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Estudio individualizado de los contenidos de la materia. Herramientas :Google aplicación Meet, correo go.ugr, plataforma Prado

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

EVALUACIÓN

1. EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS TEÓRICOS.

Los criterios y porcentajes sobre la calificación final son los mismos que los establecidos en la guía docente.

60% de la calificación total de la evaluación, distribuidos en los siguientes porcentajes: un 50% correspondiente al examen, un 5% a la asistencia virtual y participación y un 5% la entrega de trabajos.

Procedimiento de evaluación:

- Prueba evaluativa mediante examen teórico tipo test de respuesta múltiple y/o cortas sobre los contenidos del programa. Para la corrección de los exámenes tipo test de respuesta múltiple se seguirá la siguiente fórmula:

1º) Puntuación del test (P)= aciertos – (errores/n-1) (n: nº de opciones por pregunta)

2º) Calificación del test (C)= P x 5/N (P: puntuación máxima a obtener en esta prueba; N: nº de preguntas)

Asistencia virtual a clases teóricas: se valorará proporcionalmente al número de veces que el alumno figure en los sistemas de control de asistencia telemática que se realizarán diariamente.

Porcentaje sobre la calificación global de la asignatura: 5%

Resolución de actividades: el profesorado de la asignatura planteará diferentes tipos de actividades relacionadas con el temario teórico (resolución de problemas, entrega de informes, etc.) que el estudiante deberá presentar en los plazos establecidos a través de la plataforma de apoyo a la docencia PRADO 2.

Porcentaje sobre la calificación global de la asignatura: 5%



- Herramientas telemáticas:

Cuestionario en la plataforma Prado. Utilización de Google Drive para ficheros de tamaño elevado. Google meet y otras aplicaciones para videoconferencias.

3. EVALUACIÓN DE HABILIDADES Y DESTREZAS PRÁCTICAS Y SEMINARIOS.

Los criterios y porcentajes sobre la calificación final son los establecidos en la guía docente. 40 % de la calificación total de la evaluación distribuidos en los siguientes porcentajes: un 15% correspondiente a la prueba objetiva y un 25% a la resolución de casos prácticos

Procedimiento de evaluación:

Asistencia telemática a las prácticas y seminarios (La asistencia será obligatoria. Solo se admitirá una falta, siempre que sea por razones justificadas). En casos excepcionales (enfermedad grave o accidente) se buscará conjuntamente la solución más adecuada.

2. Examen de conocimientos basado en una prueba objetiva de 10 preguntas de respuesta múltiple con cuatro opciones posibles. Esta prueba se realizará el mismo día del examen de teoría a través de la plataforma PRADO. Cada respuesta acertada se puntuará con un punto.

- Porcentaje sobre la calificación global de la asignatura: 15%

3. Casos prácticos

- Criterios y aspectos a evaluar:

Capacidad demostrada de análisis, síntesis e interpretación del material básico proporcionado para cada uno de los casos

Capacidad para la presentación y discusión del material de base.

Capacidad de relación, reflexión y crítica en las diferentes actividades.

- Procedimiento de evaluación:

Análisis de un caso práctico, elaboración de un plan de cuidados escrito y exposición oral del mismo de forma telemática.



- Porcentaje sobre la calificación global de la asignatura: 25%

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. Siendo requisito indispensable obtener un aprobado en el examen de conocimientos teóricos y en la evaluación de las destrezas prácticas por separado, ya que si una de las dos partes no es aprobada por el alumno no se hará la media.

Las pruebas de evaluación se adaptarán a las necesidades del estudiando con discapacidad y otras NEAE, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad

Convocatoria Extraordinaria

1. EVALUACIÓN

1.1.- EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS TEÓRICOS:

Los criterios y porcentajes sobre la calificación final son los mismos que los de la convocatoria ordinaria.

60% de la calificación total de la evaluación, distribuidos en los siguientes porcentajes: un 50% correspondiente al examen, un 5% a la asistencia virtual y participación y un 5% la entrega de trabajos.

Procedimiento de evaluación:

- Prueba evaluativa mediante examen teórico tipo test de respuesta múltiple y/o cortas sobre los contenidos del programa. Para la corrección de los exámenes tipo test de respuesta múltiple se seguirá la siguiente fórmula:

1º) Puntuación del test (P)= aciertos – (errores/n-1) (n: nº de opciones por pregunta)

2º) Calificación del test (C)= P x 5/N (P: puntuación máxima a obtener en esta prueba; N: nº de preguntas)

Asistencia virtual a clases teóricas: se valorará proporcionalmente al número de veces que el alumno figure en los sistemas de control de asistencia telemática que se realizarán diariamente.

Porcentaje sobre la calificación global de la asignatura: 5%



Resolución de actividades: el profesorado de la asignatura planteará diferentes tipos de actividades relacionadas con el temario teórico (resolución de problemas, entrega de informes, etc.) que el estudiante deberá presentar en los plazos establecidos a través de la plataforma de apoyo a la docencia PRADO 2.

Porcentaje sobre la calificación global de la asignatura: 5%

- Herramientas telemáticas:

Cuestionario en la plataforma Prado. Utilización de Google Drive para ficheros de tamaño elevado. Google meet y otras aplicaciones para videoconferencias.

2.2 - EVALUACIÓN DE HABILIDADES Y DESTREZAS PRÁCTICAS Y SEMINARIOS:

Los criterios y porcentajes sobre la calificación final son los mismos que los de la convocatoria ordinaria.

40 % de la calificación total de la evaluación distribuidos en los siguientes porcentajes: un 15% correspondiente a la prueba objetiva y un 25% a la resolución de casos prácticos

Procedimiento de evaluación:

Asistencia telemática a las prácticas y seminarios (La asistencia será obligatoria. Solo se admitirá una falta, siempre que sea por razones justificadas). En casos excepcionales (enfermedad grave o accidente) se buscará conjuntamente la solución más adecuada.

2. Examen de conocimientos basado en una prueba objetiva de 10 preguntas de respuesta múltiple con cuatro opciones posibles. Esta prueba se realizará el mismo día del examen de teoría a través de la plataforma PRADO. Cada respuesta acertada se puntuará con un punto.

- Porcentaje sobre la calificación global de la asignatura: 15%

3. Casos prácticos

- Criterios y aspectos a evaluar:

Capacidad demostrada de análisis, síntesis e interpretación del material básico proporcionado para cada uno de los casos



Capacidad para la presentación y discusión del material de base.

Capacidad de relación, reflexión y crítica en las diferentes actividades.

• Procedimiento de evaluación:

Análisis de un caso práctico, elaboración de un plan de cuidados escrito y exposición oral del mismo de forma telemática.

• Porcentaje sobre la calificación global de la asignatura: 25%

Herramientas:

- Entrega de trabajos en la plataforma PRADO, con herramienta de antiplágio. Utilización de Google Drive para ficheros de tamaño elevado. Google meet y otras aplicaciones para videoconferencias.

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. Siendo requisito indispensable obtener un aprobado en el examen de conocimientos teóricos y en la evaluación de las destrezas prácticas por separado, ya que si una de las dos partes no es aprobada por el alumno no se hará la media.

Las pruebas de evaluación se adaptarán a las necesidades del estudiando con discapacidad y otras NEAE, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad

Evaluación Única Final

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento.

EVALUACIÓN

EVALUACIÓN CONOCIMIENTOS TEÓRICOS.

Criterios y aspectos a evaluar y porcentajes sobre la calificación final son los mismos que los establecidos en la guía docente

Procedimiento de evaluación:



Se realizará en un solo acto académico de forma telemática mediante la plataforma PRADO que constará de:

Se realizará en un solo acto académico que constará de:

a) Examen de conocimientos sobre el temario teórico de la asignatura basado en una prueba objetiva tipo test de preguntas de respuesta múltiple y/o cortas. La calificación de la prueba tipo test se calculará según la siguiente fórmula:

1º) Puntuación del test (P)= aciertos – (errores/n-1) (n: nº de opciones por pregunta)

2º) Calificación del test (C)= P x 5/N (P: puntuación máxima a obtener en esta prueba; N: nº de preguntas)

b) Resolución de actividades: el profesorado de la asignatura planteará diferentes tipos de actividades relacionadas con el temario teórico (resolución de problemas, entrega de informes, etc.) que el estudiante deberá presentar el día del examen a través de la plataforma de apoyo a la docencia PRADO 2. Porcentaje sobre la calificación global de la asignatura: 10%

c) Examen de conocimientos sobre el temario práctico de la asignatura basado en una prueba objetiva de 10 preguntas de respuesta múltiple con cuatro opciones posibles. Cada respuesta acertada se puntuará con un punto

d) Resolución de un caso práctico (valoración nutricional y elaboración de un plan de cuidados: Diagnósticos de Enfermería, Resultados e Intervenciones). El material necesario para la elaboración del plan de cuidados será facilitado por las profesoras el día del examen.

2.- El valor en la nota final de cada parte será:

a) Examen de conocimientos sobre el temario teórico: 50%

b) Entrega de actividades: 10%

c) Examen de conocimientos sobre el temario práctico: 15%

d) Resolución de un caso práctico: 25%

3.- La calificación global será el resultado de sumar los puntos obtenidos en cada una de las partes de la evaluación. Para ello será necesario haber obtenido al menos la mitad de los puntos en cada una de las partes.

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. Siendo requisito indispensable obtener un aprobado en el examen de conocimientos teóricos y en la evaluación de las destrezas prácticas por separado, ya que si una de las dos partes no es aprobada por el alumno no se hará la media.

Las pruebas de evaluación se adaptarán a las necesidades del estudiando con discapacidad y otras NEAE, de



acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad
--

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

